

Fecha 23.09.2015	Sección Empresas y Negocios	Página 23
---------------------	--------------------------------	--------------

ENTRARÍA EN VIGOR EN ENERO DEL 2016

En breve, firma de nuevo acuerdo aéreo México-EU

Alejandro de la Rosa

EL ECONOMISTA

EL NUEVO convenio de **transporte aéreo** entre México y Estados Unidos ya tiene el visto bueno de las dependencias federales involucradas y “en pocos días o semanas” se enviará al Ejecutivo federal para que se prepare la firma, probablemente en algún evento binacional, afirmó el titular de la Dirección General de **Aeronáutica Civil (DGAC)**, Gilberto López Meyer.

Posteriormente, el texto pasará al Senado de la República para su aprobación y se prevé que entre en vigor al comenzar el próximo año, aunque no existe una obligatoriedad de que así ocurra.

“Lo que pusimos en la redacción del acuerdo es que haríamos todo lo posible para que entrara en vigor el 1 de enero o cuando se cumplieran todos los requisitos de ambas partes, pero allá (en EU) es más sencillo, porque lo aprueba el Ejecutivo y acá debe pasar la aprobación del Legislativo, que nosotros no controlamos”, explicó.

Tras participar en un foro de análisis sobre el destino de los terrenos del actual aeropuerto de la ciudad de México, luego de su cierre previsto para el 2020, el funcionario recordó que el objetivo del nuevo acuerdo es permitir que haya facilidades para que las **aerolíneas** de ambos países puedan incrementar **operaciones**

“A pesar de que no existe una definición única de cielos abier-

tos, que la más común es decir que se incluya el cabotaje, nosotros planteamos un esquema flexible. Históricamente en México teníamos un modelo restringido de dos empresas para volar entre pares de ciudades: hubo una negociación en el 2005 con la que aumentamos en algunos lugares hasta tres empresas designadas por país”, refirió.

Sin embargo, lo anterior no resulta suficiente porque hay rutas con elevada demanda, como México-Nueva York y México-Los Ángeles, donde hay más **aerolíneas**, de los dos países, que quieren participar.

INMUNIDAD, AL MARGEN

Al ser cuestionado sobre la relación entre el nuevo convenio y las cuestiones de inmunidad antimonopólica que han solicitado Aeroméxico y Delta por la alianza que tienen, López Meyer respondió que no formalmente, pero que el gobierno mexicano desea que haya la oportunidad para las empresas de los dos países que quieran tener esa opción, de acuerdo a sus propios intereses.

“El convenio es una cosa y el *antitrust* es otra. La posición nuestra es favorecer las dos cosas. El secreto de la negociación con EU es más de competencia, queremos que las firmas mexicanas que quieran entrar lo hagan. ¿Cuál es el costo?, que también entrarán las de allá y eso genera competencia, además de mejor

precios y servicios”, agregó.

alejandro.delarosa@eleconomista.mx

